



## Causa Nº 014-2019-TCE

## CARTELERA VIRTUAL/ PÁGINA WEB INSTITUCIONAL www.tce.gob.ec

A: PÚBLICO EN GENERAL

Dentro de la causa signada con el No. 014-2019-TCE, se ha dictado lo que a continuación me permito transmitir:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 12 de marzo de 2019.- Las 11h05.- VISTOS.- Agréguese al expediente, el escrito en una foja, sin anexos, presentado por el señor licenciado Víctor Manuel Maldonado Valverde, el 11 de marzo de 2019. Proveyendo el escrito presentado por el Licenciado Víctor Manuel Maldonado Valverde, dispongo: PRIMERO.- Por Secretaría General, confiérase al peticionario, copias certificadas de la sentencia de la causa 014-2019-TCE, emitida por el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral. SEGUNDO.- Notifíquese con la presente providencia al peticionario, Licenciado Víctor Manuel Maldonado Valverde, a los correos electrónicos: vimaldonadov@gmail.com y edualbuja@hotmail.com. TERCERO.- Actúe el abogado Alex Guerra Troya, Secretario General del Tribunal Contencioso Electoral. CUARTO.- Publíquese el contenido de la presente providencia en la cartelera virtual / página web institucional www.tce.gob.ec.-CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE". F.) Dr. Joaquín Vicente Viteri Llanga, Juez Presidente Tribunal Contencioso Electoral.

Certifico. -

Ab. Alex Guerra Troya

SECRETARIO GENERAL

TRIBUNAL CONTENÇÃOSO ELECTORAL